

**administración local****AYUNTAMIENTOS****HERENCIA****ANUNCIO**

Por Resolución de la Alcaldía número 291/2019, de fecha 3 de mayo de 2019, han sido aprobadas las bases y la convocatoria, mediante sistema de concurso, para la provisión de las plazas que a continuación se relacionan, para los procesos de selección para la Escuela de Verano y la Piscina Municipal para la temporada de 2019 en el Ayuntamiento de Herencia:

Plazas:

- 2 Coordinadores/as para la Escuela de Verano.
- 14 Monitores/as de ocio y tiempo libre para la Escuela de Verano.
- 6 Monitores/as de natación para la Piscina Municipal.
- 3 Socorristas para la Piscina Municipal.

Las Bases se encuentran expuestas en la sede electrónica del Ayuntamiento de Herencia.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Lo que se hace público para general conocimiento de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

En Herencia, a 3 de mayo de 2019.- El Alcalde-Presidente, Sergio García-Navas Corrales.

**Anuncio número 1343**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>